

Noticias



SECCIÓN I CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, que se encuentren habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para el proyecto consolidado **MLG MEJORAMIENTO DE REDES ELECTRICAS DEL RECINTO LUZ DE AMERICA VIRGEN DEL CHILLA GD.**

El presupuesto referencial es de USD \$85.445,77 (OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 60 días calendario, contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el portal de la Entidad Contratante y el MEER www.cnel.gob.ec, www.energia.gob.ec.

2. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica lupe.mosquera@cnel.gob.ec - javier.anda@cnel.gob.ec, la Comisión Técnica absolverá las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias a través de su página web y del MEER www.cnel.gob.ec, www.energia.gob.ec, en el plazo establecido en el cronograma descrito en este pliego.

3. La oferta técnica - económica en original y copia debidamente numerada y sumillada, así como en medio digital se presentará en la Secretaría de la Administración de la Unidad de Negocio Milagro, ubicada en Av. 17 de Septiembre y Ambato, del cantón Milagro, provincia del Guayas, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en Av. 17 de Septiembre y Ambato, del cantón Milagro, provincia del Guayas.

Para poder participar en el presente procedimiento, al momento de la presentación de la propuesta, los oferentes interesados deberán encontrarse habilitados en el Registro Único de Proveedores.

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.

5. En este proceso no se contempla reajuste de precios.

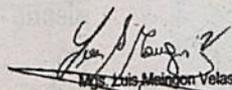
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.

7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo al financiamiento proveniente del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF relacionados con la partida presupuestaria 121010200000000 - Obras de Construcción. La partida presupuestaria ha sido emitida por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA¹. Se otorgará un anticipo del 40%; y el restante 60% de la siguiente manera:

25% con el avance físico de la obra del 40%

25% con el avance físico de la obra del 75%

10% a la firma del acta de entrega recepción definitiva.


Luis Meirón Velasco
Administrador de CNEL EP - Unidad de Negocio Milagro

El
ch
to
se
lia